

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 120-STJSL-SC-2023.

San Luis, 28 de diciembre de 2023.

VISTO: el expediente REQ 8653/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES** en Edificios Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 127/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 26 de Diciembre del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas Leandro Sebastián Troncoso, CUIT 20-34966673-2, y Pereira Cesar Hugo, CUIT 20-14737954-5.

Que en actuación 23929158 /23 se ha agregado cuadro comparativo de ofertas, con análisis de los ítems ofertados.

Que, asimismo, obra en el presente informe del Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 204-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 127/2023, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la contratación

del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES** en Edificios Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR los ítems 2, 3, 5 y 6 del Concurso de Precios N° 127/2023, a la empresa de Leandro Sebastián Troncoso, CUIT 20-34966673-2, por ser mejor oferta económica, por un total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.331.120,00).

III) ADJUDICAR los ítems 1, 4 y 7 del Concurso de precios N° 127/2023, a la empresa de Pereira Cesar Hugo, CUIT 20-14737954-5, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 954.000,00).

IV) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emita la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE (\$ 2.285.120,00) en Ejercicios Futuros, Servicios no Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, partida parcial Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE